**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA, DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL SENA**

**CERTIFICA:**

Que este Centro de Formación está adelantando el proceso para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2021, cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional de nivel técnico programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena para el programa de articulación con la media en la especialidad de CONTABILIDAD.

Que revisada la hoja de vida del señor JORGE PEREIRA ZAGARRA, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 85.469.393 de Santa Marta, se constató que está en capacidad de ejecutar el mencionado objeto del contrato, y se verificó la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área objeto del mismo, que se indica en el estudio previo, evidenciándose que posee título profesional como Contador Público, especialista en Gerencia Estratégica de Negocios y la experiencia mínima requerida en ese documento.

Se expide en Santa Marta, 29/01/2021.

Firmado digitalmente por Eduardo Junior Robles Panetta
Fecha: 2021.01.29 07:44:39 -05'00'

**EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA**
**Subdirector del Centro de Logística y Promoción Ecoturística**

Proyectó: Belkis Peña Fernández
Cargo: Técnico 02 Subdirección de Centro